



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0204

Ciudad de México a 4 de marzo de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Mensaje durante la ceremonia del “Día Nacional de la Oratoria”, en el Palacio de Bellas Artes.

Muchas gracias.

Licenciado Juan Francisco Ealy Ortíz, muchas gracias por la invitación.

Senador Roberto Gil, Presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Ministro Luis María Aguilar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Gobernador Eruviel Ávila Villegas.

Distinguidos integrantes del presídium, senadores, diputados aquí presentes.

Amigas y amigos de El Universal.

Amigas y amigos, buenas tardes a todos los aquí presentes, dignos representantes e inequívocos amantes de la palabra.

Hoy, el primer viernes del mes de marzo, nos hemos reunido aquí para celebrar a la Oratoria, arte inexpugnable, eternamente perfectible, que se instituye como el mejor instrumento de cambio, como generador de paradigmas, como medio de locución no etéreo capaz de transformar una idea en una realidad.

Es -sin menoscabo de la política- la oratoria la que engendra a la democracia, dotando al ser humano de las armas necesarias para expresar, debatir, defender, convencer y afirmar su ideología, su forma de pensar y la manera en que éste se relaciona con los demás.

Desde los albores de la democracia en Siracusa alrededor del siglo V A.C. y su posterior exportación a la ilustre Grecia helénica, surgen de la mano la oratoria y la política.

Luego de esta incursión en el pensamiento clásico, en una época en la que la efervescencia de la dialéctica sofista se encontraba en su apogeo, nos son entregadas en occidente -por conducto de la conquista Alejandrina- una serie de artes y discursos que, sin afán de ser poesía, sientan las bases de lo que habría de erigirse como el sistema de derecho Romano, el *Ius Civitas* que, hasta nuestros días, hace gala de su latina retórica y su helénica oratoria.

Es precisamente en Roma, donde la oratoria en la persona del joven Cicerón, se consagra como la herramienta lingüística predilecta del Censor, del Questor, del Prætor, del Senador y del Imperator.

Luego de siglos de oscuridad e ignominia legal hasta que en 1789, regresa gloriosamente la oratoria como herramienta para terminar con una era nada humana y poco justa, regalándonos -de manos de la Asamblea Nacional Constituyente de Francia- la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; enunciativa que acae nuevos bríos a la conciencia humana, provocando cambios no sólo al viejo continente, sino más ampliamente en el nuevo mundo; provocando en la Nueva España un acalorado debate entre realistas e independentistas.

Aquí cito al primer recopilador de discursos y oratoria en México, Don Emilio del Castillo Negrete quien, en su Galería de Oradores de México en el Siglo XIX, dice:

Grandes ideas conmovieron a nuestra sociedad hasta sus cimientos desde 1821, a consecuencia de la terrible lucha entablada en el terreno de la discusión, entre los defensores de la independencia y sus opositores: Luchas que, si en los campos de batalla nos dejaron sus caudillos, ejemplo de grande heroísmo, de elevado patriotismo, los campeones de la palabra nos han legado en sus discusiones, réplicas y controversias, monumentos a la elocuencia.

Grandes Oradores se atrevieron a levantar la voz en épocas tan complicadas, agitadas, y nutren ellos nuestra identidad nacional, tales como: Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe, Andrés Quintana Roo, Valentín Gómez Farías, cuyos nombres están consagrados en letras de oro en el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados.

Carlos María de Bustamante, José Hipólito Odoardo, Lorenzo de Zavala, Manuel Gómez Pedraza, Guillermo Prieto entre muchos otros ilustres mexicanos, todos, que si bien se distinguen por haber sido excelentes oradores, también lo hacen por haber sido magníficos servidores públicos.

Es innegable pues, la relación que existe entre la Oratoria y la Función Pública, nacen y transitan por el camino de la política, juntas.

En la antigüedad, la enseñanza de la Oratoria estaba destinada a las clases gobernantes. Actualmente celebramos que ya no sea así, y con la instauración del primer viernes de cada marzo como el “Día Nacional de la Oratoria”, la anterior Legislatura le da la importancia merecida a este arte.

Por último, quisiera hacer notar la importancia que la oratoria debería tener en la educación de los jóvenes en México, y qué bueno que El Universal siga haciendo este concurso anual.

Ya lo mencionaba así un ilustre veracruzano Guillermo Héctor Zúñiga Martínez, quien la presentó como la herramienta idónea de los jóvenes para expresar sus ideas y generar los tan ansiados cambios que el país requiere, teniendo en cuenta que las ideas crean nuevos paradigmas; pero la forma en que las comunicamos debería de ser tal, que sea elocuente y -a la vez- seduzcan a la audiencia.

Muchas felicidades a El Universal por sus próximos cien años y el deseo de larga vida.

Muchas gracias.